

Modificaciones en retenciones de impuesto a las ganancias desde 01-10-2023 Paso a paso como configurar esta retención



Índice

- Introducción
 - Profesiones Liberales Inscriptos

Introducción

Por medio de la resolución general 5423, publicada en el Boletín Oficial del 27 de septiembre, la AFIP incorpora en la resolución general 830 un nuevo código específico sujeto a retención del impuesto a las ganancias.

Al respecto, se incorpora el código 119 el que comprende a los profesionales liberales y oficios. Recordamos que dicho sujetos estaban incluidos anteriormente en el código 116, el cual ahora solo incluirá a los albaceas, a los mandatarios y a los gestores de negocios.

Este nuevo régimen de retención para los profesionales liberales tendrá un monto no sujeto a retención de \$ 160.000 y la alícuota será progresiva de acuerdo a una escala específica.

CÓDIGO DE RÉGIMEN	CONCEPTOS SUJETOS A RETENCIÓN		% A RETENER		MONTOS NO SUJETOS A RETENCIÓN
			INSCRIPTOS	NO INSCRIPTOS	INSCRIPTOS (a)
119	Anexo II, inc. k)	Profesiones liberales, oficios	s/escala	28%	160.000



La escala a aplicar será la siguiente:

Im	portes	Retendrán			
Más de \$	A S	\$	Más el %	S/exc. de \$	
<u>Q</u> e	71.000	-	5%	723	
71.000	142.000	3.550	9%	71.000	
142.000	213.000	9.940	12%	142.000	
213.000	284.000	18.460	15%	213.000	
284.000	426.000	29.110	19%	284.000	
426.000	568.000	56.090	23%	426.000	
568.000	852.000	88.750	27%	568.000	
852.000	en adelante	165.430	31%	852.000	

Las disposiciones de esta resolución general resultan de aplicación para los pagos realizados a partir del 1° de octubre de 2023.

A los efectos de la retención correspondiente a los pagos efectuados bajo el código 119, podrá utilizarse hasta el 31 de diciembre el código de régimen 116, considerando los montos no sujetos a retención y la escala y alícuotas aplicables al código de régimen 119.



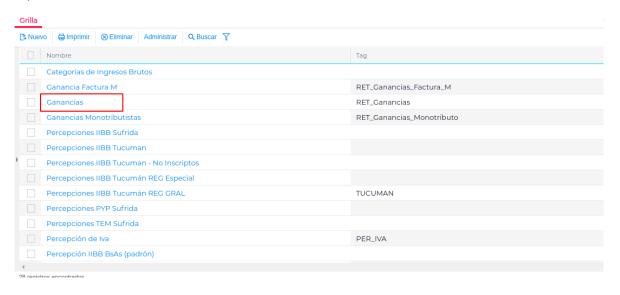
Profesiones liberales inscriptos

<u>Ruta de acceso:</u> Gestión empresarial/Impuestos/Tipos de Retención/Ganancias/"solapa Retenciones"/Profesiones Lib Insc.





Tipos de Retención - default



Ganancias Petenciones: RET_Ganancias Retenciones Documentos General Código GAN_RET Activo Nombre Ganancias Descripción Retención Calculo Simple O Multiple Simple Porcentaje Base Imponible Base Imponible 100.0000 Neto Modo De Acumulación Acumula por Mes Clase Modo CalculoRetencionesModo1 Retención Modo De Agrupa Retención Calculo Por La Suma De Facturas Código Impositivo 217



